

Reseña de / Book Review of: Sanjurjo, Jesús, *In the blood of our brothers. Abolitionism and the End of the Slave Trade in Spain's Atlantic Empire, 1800-1870*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2021, ISBN 978-0-8173-9374-8, 196 pp.

*Marcos Fernández García*

Universidad de Alcalá, España / [marcosfdezgarc@gmail.com](mailto:marcosfdezgarc@gmail.com)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6082-435X>

---

What right do we derive from any human institution [...] to tear the natives of Africa, to deprive them by force of the means of laboring for they own advantage, and to compel them to labor for our profit?

El primer ministro británico William Wyndham se escudó en este argumento cuando resumió, desde la Sala de los Lores, un acalorado y extenso debate que terminó convirtiéndose en una batalla que Europa libraría durante todo el siglo XIX. Esta guerra, sin embargo, no hizo correr ríos de sangre sino de tinta. Se recurrió a las plumas como armas y a los estrados como polvorines. Había llegado el momento en que la impunidad de la que la esclavitud había gozado durante centurias comenzaba a tambalearse; una consecuencia derivada del mismo proceso que, como un terremoto, sacudió las bases del Antiguo Régimen de la sociedad europea.

Esta fatiga y agotamiento no siempre se vieron como síntomas, al surgir también oportunidades. Los tiempos cambiaban y el Viejo Continente se encontró ante una oportunidad de transformación, ante la posibilidad de establecer un nuevo rumbo, más renovador, con esperanzas en ver nacer un mundo más próspero y justo. Pese a ello, muy pocos compartieron esa visión y fueron muchos los que no dudaron en afirmar la peligrosidad de estos nuevos vientos, que los empujaban descabezados en una dirección contraria a todo interés, en particular el suyo. El mundo parecía diferente, sin ser lo que una vez fue. Del amplio e inabarcable orbe y sus ricos océanos, ahora se sentía maniatado, deslumbrado por absurdos ideales de libertad, que no solo promovían la igualdad entre los hombres, también derechos para todos ellos. A pesar de las múltiples facetas que tuvo este debate parlamentario, el proceso abolicionista se encuentra, sin duda, entre las más destacadas. Su

relevancia histórica lo convierte en un tema tratado en profundidad, sobre todo desde la historiografía británica, donde los estudios referidos a la esclavitud han sido abordados con profusión. Pese a esto, el planteamiento de Jesús Sanjurjo ofrece reveladoras reflexiones a tener en cuenta. Este joven investigador, tras haber cursado el Grado en Historia en la Universidad de Oviedo, un máster y el doctorado en la Universidad de Leeds, fue profesor de Historia de América Latina en las universidades de Cardiff y York, y en la actualidad está en Cambridge, donde desarrolla el proyecto *Black Soldiers of the Caribbean: Race, Slavery and Radical Politics*.

El presente libro se aborda desde una óptica plurinacional, tratando el proceso abolicionista español a lo largo del siglo XIX con base en las relaciones que la Corona española establece —sea o no de forma obligada— con las potencias europeas de su tiempo, particularmente con la monarquía inglesa. Este enfoque transnacional y transversal permite una mejor aproximación a la realidad histórica detrás de la abolición. Además, Sanjurjo introduce otro hilo conductor en su discurso para explicar el fin de la esclavitud. Junto al contexto internacional, se refiere a los inestables procesos políticos que caracterizan a este siglo para reflejar de qué manera se inserta este debate en aquella convulsa España.

Los discursos de los intelectuales ingleses serán la chispa que inicie una serie de procesos legislativos y políticos abolicionistas por toda Europa. En un primer momento, se intentará expandir este mensaje por las cortes europeas, mediante influyentes personajes defensores de los postulados británicos. Centrando la vista en España, es bien sabido que las primeras décadas del siglo XIX se enmarcan en un serio contexto de inestabilidad política en el país; no solo por la entrada francesa en 1808 y la consecuente guerra, también por la posterior formación de las cortes de Cádiz y el retorno de Fernando VII como monarca absoluto. Este choque de posturas políticas no pudo estar más acuciado, puesto que se trataba de un conflicto que bien se podría enmarcar en el paso del modelo del Antiguo Régimen hacia las contemporáneas sociedades liberales. En ese sentido, la Constitución de Cádiz supone un primer intento liberalizador, bastante adelantado y novedoso —puede que demasiado— puesto que las reformas llevadas a cabo en las décadas posteriores estarán muy por detrás de las planteadas en 1812. A modo de ejemplo, es conocido el caso del diputado Domingo García Quintana, quien llegará a proponer, en 1811, que la población africana tuviese una representación parlamentaria en cortes a tenor del proceso

abolicionista, ideas ambiciosas que no tardaron en ser rechazadas y que todavía hoy cuesta encuadrar en esa cronología.

Será en este marco parlamentario donde se abordará por primera vez la problemática de la abolición, con base en propuestas impulsadas desde Inglaterra, que vio en esta asamblea un espacio desde el que promocionar sus posturas antiesclavistas. Esto se suma a la creciente anglofilia que el conflicto contra Francia había dejado en las mentes de los diputados, quienes habían hecho de Inglaterra —como bien afirma Sanjurjo— no solo un aliado, sino un modelo a seguir.

Continuando con la cronología propuesta por este autor, el final de la guerra trajo de vuelta al monarca, que como es sabido, no era favorable al avance político del país, ni por supuesto de la abolición. Su retorno vino acompañado de un espíritu reaccionario, dentro del cual no tuvieron cabida los liberales que condenó al exilio. La fuerza del abolicionismo decae durante estos años, a causa de la división del partido liberal y del sentimiento de derrota que generó de nuevo el sonido de las cadenas. Sin embargo, gracias a la presión internacional, la esclavitud sería prohibida a raíz del Congreso de Viena de 1814. España y Portugal se negaron en rotundo, pues ambas alegaban que la insistencia británica en la abolición no era por una cuestión moral, sino que nacía del interés en anular uno de los pilares básicos de la economía de sus naciones. Se comenzará a eliminar gradualmente —de forma oficial en 1837— aunque los territorios ultramarinos seguirán recibiendo esclavos ilegales hasta finales del siglo XIX. Existen numerosos gráficos que muestran la evolución del número de africanos embarcados como esclavos entre los siglos XVI-XIX. El usado por Sanjurjo (p. 7) corresponde a la base de datos *Trans-Atlantic Slave Trade Database*, accesible online en <https://www.slavevoyages.org/voyage/database>.

La nueva retórica esgrimida en los años claves del siglo XIX se centrará en justificar por qué la esclavitud resultaba positiva, no solo para el esclavista, sino para el esclavo. Desde esta perspectiva, era innegable que los esclavos fueron arrancados de su tierra natal de manera forzada. Del mismo modo, no se podía negar que esto suponía una liberación —casi una salvación— de una vida salvaje en tierra bárbara. Y, así, gracias a la trata, tenían la oportunidad de escapar a su miseria y estupidez, pudiendo educarse en los valores cristianos y europeos que, en definitiva, eran más civilizados. Para aquellos defensores menos radicales, se entendía su existencia como un mal necesario, un *necessary evil*; esto, pese a que el sometimiento esclavo podía ser cuestionado.

En el lado contrario se encontraban aquellas personas que opusieron resistencia a sus argumentos. No debemos olvidar que el esclavismo moderno hundía sus raíces en una tradición de cuatro siglos, una realidad normalizada para muchas generaciones. Entre los muchos argumentos utilizados, el religioso me parece uno de los más interesantes por lo mucho que ayudó a perpetuar el sistema. Con la frase «those who call yourself christians» se entiende la doble moralidad cristiana que argumentaban los defensores de la liberación esclava. El surgimiento de las ideas liberales pone de manifiesto contradicciones de todo tipo. Aunque la esclavitud sea entendida como una actividad económica fruto de la libertad del individuo, ¿cómo casar la libertad económica del ser humano cuando esto implica violar la libertad del prójimo? James Madison —el cuarto presidente de los Estados Unidos— afirmaba que en el esclavo convergían dos realidades:<sup>1</sup> propiedad y persona, en donde la primera prevalecía ante la última, puesto que el derecho público limitaba el natural.<sup>2</sup>

El factor económico estará presente en el debate a lo largo de todo el siglo, más en España, donde Cuba ejercía una fuerte influencia como uno de los territorios más prósperos para el mercado esclavo español. Como antes se ha mencionado, los dominios extra-peninsulares mantendrán la esclavitud hasta su total ilegalización en 1880. Esto fue posible gracias a las oligarquías indianas, que presionaron al gobierno para evitar la abolición; incluso, amenazando con su anexión a los Estados Unidos. Si la trata se mantuvo fue porque a pesar del control naval británico en el Atlántico, los esclavistas sabían perfectamente que las leyes nunca eran puestas en práctica y las sanciones podían evitarse. En un contexto de disolución colonial, Cuba era uno de los últimos enclaves restantes de las ruinas del antiguo emporio americano. La prosperidad cubana y su posición estratégica no iba a ser algo que las autoridades españolas estuviesen dispuestas a dejar marchar tan fácil.

Ante todo lo dicho, la publicación de Jesús Sanjurjo propone otro interesante punto de partida para afrontar los estudios en torno al esclavismo, con una significativa metodología comparada que establece como esqueleto para

1 Sus postulados se encuentran en los llamados *Federalist Papers* (1787), una colección de artículos que el presidente redactó junto a Alexander Hamilton y John Jay, todos ellos padres fundadores de los Estados Unidos. Si se quiere consultar el artículo relativo a la propiedad del esclavo, este se corresponde con el n.º 54, *The Apportionment of Members Among the States*.

2 Para conocer más acerca de las contradicciones que se formaron a raíz del auge del liberalismo en relación con la esclavitud, es recomendable conocer la obra del investigador valenciano José Antonio Piqueras, 2021, 37-43.

construir el discurso histórico que consigue brindar. Para entender procesos de esta naturaleza y magnitud es necesario ofrecer una visión macro para su análisis, además del empleo del método que en ocasiones es olvidado en estudios similares. En consecuencia, al tratarse de un tema extremadamente amplio y complejo, esta primera monografía podría sentar las bases de posibles futuras investigaciones encauzadas en profundizar en la mencionada temática.

### **Referencias bibliográficas**

Piqueras, José Antonio, *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid, Catarata, 2021.